

MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

30911 *ORDEN de 14 de diciembre de 1978 por la que se modifica el artículo 49 del Estatuto de Personal del Servicio Social de Asistencia a Pensionistas de la Seguridad Social.*

Ilustrísimos señores:

El artículo 49 del Estatuto de Personal del Servicio Social de Asistencia a Pensionistas de la Seguridad Social, aprobado por Orden de 5 de abril de 1974, regula el plus de residencia de los funcionarios destinados en determinados lugares de la geografía española.

Siguiendo un criterio de unificación de estos conceptos retributivos, recogidos en otros Estatutos de Personal de Entidades Gestoras dependientes de este Ministerio, de acuerdo con lo que establece el artículo 45 de la Ley General de la Seguridad Social, cuyo texto refundido fue aprobado por Decreto 2035/1974, de 30 de mayo, se considera conveniente dar nueva redacción al artículo 49 del Estatuto de Personal del Servicio Social de Asistencia a Pensionistas, antes citado.

En su virtud, a propuesta de la Dirección General de Personal, Gestión y Financiación, este Ministerio ha tenido a bien disponer:

Artículo único.—El artículo 49 del Estatuto de Personal del Servicio Social de Asistencia a Pensionistas de la Seguridad Social, aprobado por Orden de 5 de abril de 1974, quedará redactado de la siguiente forma:

Artículo 49.

1. Los funcionarios con destino en los lugares geográficos que se mencionan percibirán un plus de residencia consistente en un porcentaje de los conceptos retributivos previstos en los apartados a) y b) del artículo 44 de este Estatuto.

2. Los porcentajes mencionados en el párrafo anterior serán:

Plazas de soberanía del Norte de Africa	100 por 100
Islas Baleares	15 por 100
Gran Canaria y Tenerife	30 por 100
Demás islas del archipiélago canario	100 por 100
Valle de Arán	15 por 100

3. El plus de residencia regulado en este artículo no tendrá repercusión en las pagas extraordinarias.

DISPOSICION FINAL

La presente Orden entrará en vigor el día 1 del mes siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a VV. II. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. II.

Madrid, 14 de diciembre de 1978.

SANCHEZ DE LEON

Ilmos. Sres. Subsecretario del Departamento y Director general de Personal, Gestión y Financiación.

30912 *ORDEN de 14 de diciembre de 1978 por la que se modifica el artículo 49 del Estatuto de Personal del Servicio de Recuperación y Rehabilitación de Minusválidos Físicos y Psíquicos de la Seguridad Social.*

Ilustrísimos señores:

El artículo 49 del Estatuto de Personal del Servicio de Recuperación y Rehabilitación de Minusválidos Físicos y Psíquicos de la Seguridad Social, aprobado por Orden ministerial de 5 de abril de 1974, regula el plus de residencia de los funcionarios destinados en determinados lugares de la geografía española.

Siguiendo un criterio de unificación de estos conceptos retributivos, recogidos en otros Estatutos de Personal de Entidades Gestoras dependientes de este Ministerio, de acuerdo con lo que establece el artículo 45 de la Ley General de la Seguridad Social, cuyo texto refundido fue aprobado por Decreto 2035/1974, de 30 de mayo, se considera conveniente dar nueva redacción al artículo 49 del Estatuto de Personal del Servicio de Recuperación y Rehabilitación de Minusválidos Físicos y Psíquicos, antes citado.

En su virtud, a propuesta de la Dirección General de Personal, Gestión y Financiación, este Ministerio ha tenido a bien disponer:

Artículo único.—El artículo 49 del Estatuto de Personal del Servicio de Recuperación y Rehabilitación de Minusválidos Físicos y Psíquicos, aprobado por Orden de 5 de abril de 1974, quedará redactado de la siguiente forma:

Artículo 49.

1. Los funcionarios con destino en los lugares geográficos que se mencionan percibirán un plus de residencia consistente en un porcentaje de los conceptos retributivos previstos en los apartados a) y b) del artículo 44 de este Estatuto.

2. Los porcentajes mencionados en el párrafo anterior serán:

Plazas de soberanía del Norte de Africa	100 por 100
Islas Baleares	15 por 100
Gran Canaria y Tenerife	30 por 100
Demás islas del archipiélago canario	100 por 100
Valle de Arán	15 por 100

3. El plus de residencia regulado en este artículo no tendrá repercusión en las pagas extraordinarias.

DISPOSICION FINAL

La presente Orden entrará en vigor el día 1 del mes siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a VV. II. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. II.

Madrid, 14 de diciembre de 1978.

SANCHEZ DE LEON

Ilmos. Sres. Subsecretario del Departamento y Director general de Personal, Gestión y Financiación.

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE JUSTICIA

30913 *RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se destina, en concurso de traslado, a los Agentes de la Administración de Justicia que se citan.*

Visto el expediente instruido como consecuencia del concurso anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 8 del

presente mes para la provisión de plazas de Agentes de la Administración de Justicia,

Esta Dirección General, de conformidad con lo establecido en el artículo 73.4 del Reglamento Orgánico aprobado por Decreto 1382/1969, de 8 de junio, y Real Decreto 2104/1977, de 29 de julio, ha acordado:

1.º Nombrar a los Agentes de la Administración de Justicia que a continuación se relacionan para las plazas que se indican:

Nombre y apellidos	Destino actual	Plaza para la que se nombra
D. Julián Fernández Moreno	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Santander	Audiencia Provincial de Santander.
D.ª Isabel Hurtado García	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Vitoria	Audiencia Territorial de Madrid.
D. Jesús Gutiérrez Fernández	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Trujillo	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Plasencia.
D. José Márquez Cárdenas	Juzgado de Instrucción número 5 de Madrid	Juzgado de Primera Instancia número 15 de Madrid.
D. Enrique Ibáñez Martín	Juzgado de Instrucción número 2 de Barcelona	Juzgado Decano de Primera Instancia e Instrucción de Barcelona.
D. Juan Hilario Ruiz González	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de La Roda	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Albacete.
D. Francisco Hernández Pérez	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Vitigudino	Audiencia Provincia de Salamanca.
D. José Mesa Vilchez	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Cádiz	Juzgado de Distrito de Rute.
D.ª Francisca Jiménez Malpica	Juzgado de Instrucción número 2 de Sevilla	Juzgado de Distrito número 3 de Córdoba.
D. Emilio Cerezuela del Castillo	Audiencia Territorial de Palma de Mallorca	Juzgado de Distrito número 2 de Cartagena.
D.ª María Dolores Ríos Villarragut	Juzgado de Peligrosidad y Rehabilitación Social número 1 de Madrid	Audiencia Territorial de Madrid.
D. José Manuel Jiménez del Barco Jaldo.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Cádiz	Juzgado de Distrito de Baena.
D.ª María Rosario Gómez García	Juzgado de Instrucción número 1 de Valladolid	Juzgado de Instrucción número 6 de Barcelona.
D. Antonio Luis Serrano Castro	Juzgado de Instrucción número 3 de Sevilla	Juzgado de Distrito de Posadas.
D. Fernando Pierna Sánchez	Juzgado de Instrucción número 12 de Madrid	Juzgado de Instrucción número 16 de Madrid.
D.ª María Alejandra Hernández Pérez ...	Juzgado de Instrucción número 12 de Madrid	Juzgado de Distrito de Cieza.
D. Juan de Hita Lorente	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Onteniente	Juzgado de Paz de Cehégín.
D. José Basteiro Couceiro	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Ayamonte	Juzgado de Paz de Piélagos.
D. Alberto José García Fernández	Juzgado de Peligrosidad y Rehabilitación Social de Valladolid	Juzgado de Paz de Corvera.
D. Plácido Gonzalo Castro Botamino	Juzgado de Instrucción número 20 de Madrid	Juzgado de Paz de Carreño-Candás.
D. José Francisco Palma Linares	Juzgado de Instrucción número 3 de Barcelona	Juzgado de Instrucción número 1 de Málaga.
D.ª Rosa Marina Aramendia	Juzgado de Instrucción número 4 de Bilbao	Audiencia Provincial de Vitoria.
D. José María de Jaén Sánchez	Juzgado de Instrucción número 1 de Palma de Mallorca	Juzgado de Distrito número 2 de Tenerife.
D.ª María Teresa Ballester Legaria	Audiencia Territorial de Barcelona	Juzgado de Distrito número 2 de Lérida.
D.ª María Josefa Corisco Manzanegue ...	Juzgado de Peligrosidad y Rehabilitación Social número 1 de Madrid	Audiencia Territorial de Madrid.
D. Aureliano Fernández García	Juzgado de Instrucción número 10 de Barcelona	Juzgado de Peligrosidad y Rehabilitación Social número 2 de Madrid.
D. Pedro Gómez Carbonero	Juzgado de Instrucción número 7 de Barcelona	Juzgado de Distrito número 16 de Madrid.
D.ª Teresa García-Margallo Rincón	Juzgado de Instrucción número 7 de Barcelona	Juzgado de Distrito número 22 de Madrid.
D. Fernando Espa del Río	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Ibiza	Juzgado de Distrito número 10 de Madrid.
D. Alberto Eres Constenla	Juzgado de Peligrosidad y Rehabilitación Social de Valencia	Juzgado de Distrito número 19 de Madrid.
D.ª María Pilar Moral Enríquez	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Toledo	Juzgado de Distrito número 32 de Madrid.
D.ª Alicia Pero-Sanz Fernández	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Sigüenza	Juzgado de Distrito número 32 de Madrid.
D. Manuel Otón Carriedo	Juzgado de Instrucción número 1 de Palma de Mallorca	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Liria.
D.ª María Isabel Gil Nájera	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Requena	Juzgado de Instrucción número 3 de Valladolid.
D. Víctor García García	Juzgado de Instrucción número 1 de Bilbao	Juzgado de Distrito de Salas de los Infantes.
D.ª María Pilar Sanz Sanz	Juzgado de Instrucción número 11 de Barcelona	Juzgado de Distrito de Torrejón de Ardoz.
D. Francisco Correa Jiménez	Juzgado de Instrucción número 3 de Bilbao	Juzgado de Paz de Lepe.
D. Juan Martínez Cuevas	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Caspe	Juzgado de Distrito de Villacarrillo.
D. Juan José Fernández Ruiz	Juzgado de Instrucción número 3 de Las Palmas	Audiencia Territorial de Las Palmas.
D. Publio Piquero de la Calle	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Salas de los Infantes	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Torrijos.

Nombre y apellidos	Destino actual	Plaza para la que se nombra
D. José Francisco Albaiceta Araújo	Juzgado de Instrucción número 2 de Pamplona	Juzgado de Distrito de San Fernando.
D. Joaquín María Rodrigo Algás	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Gerona	Juzgado de Distrito de Alcañiz.
D. José Alanís Asencio	Audiencia Provincial de Gerona	Juzgado de Distrito número 2 de Huelva.
D. Antonio Florenciano Ayala	Juzgado de Instrucción número 1 de Pamplona	Juzgado de Distrito de Benifayó.
D. Juan Blanco Martínez	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Valmaseda	Juzgado de Distrito número 2 de Oviedo.
D.ª Dolores López Flores	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Olivenza	Juzgado de Paz de Fernán-Núñez.
D. Manuel Valderrama Monedero	Juzgado de Distrito de Cuenca	Audiencia Provincial de Cuenca.
D. Antonio Janer Pujol	Juzgado de Distrito de La Puebla	Juzgado de Distrito número 2 de Palma de Mallorca.
D. José Gómez Purriñoa	Juzgado de Distrito de Betanzos	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Betanzos.
D. Fernando Esteban Centenera	Juzgado de Distrito número 22 de Madrid.	Juzgado de Distrito de Guadalajara.
D. Manuel Edreira Villasante	Juzgado de Distrito número 3 de La Coruña	Juzgado de Distrito número 4 de La Coruña.
D. Enrique José Álvarez Carillo	Juzgado de Paz de Maracena	Juzgado de Distrito número 4 de Granada.
D. Francisco Esteban García Hernández.	Juzgado de Distrito de Valverde del Hierro	Juzgado de Paz de El Rosario.
D. Francisco Hernández Alonso	Juzgado de Distrito número 17 de Madrid.	Juzgado de Distrito número 2 de Madrid.
D. Ernesto Feliu Castro	Juzgado de Distrito de Alcoy	Juzgado de Paz de Cuart de Poblet.
D. Fibiano García Morón	Juzgado de Distrito de Montblanch	Juzgado de Distrito número 5 de Zaragoza.
D. Manuel García Álvarez	Juzgado de Distrito de Medio Cudeyo ...	Juzgado de Distrito número 2 de Santander.
D. José Carlos Mena Quiñonero	Juzgado de Paz de Benetúser	Juzgado de Instrucción número 2 de Valencia.
D. Francisco Pérez Ramírez	Juzgado de Distrito número 2 de Santa Cruz de Tenerife	Juzgado de Distrito de Guía de Gran Canaria.
D.ª María Vega Gadea Gómez	Juzgado de Distrito de Cariñena	Juzgado de Distrito número 3 de Zaragoza.
D. Rafael Escote Cartro	Juzgado de Distrito número 6 de Barcelona	Juzgado de Distrito número 14 de Barcelona.
D. Antonio Parejo Medina	Juzgado de Paz de Ribarroja de Turia ...	Juzgado de Distrito número 8 de Valencia.
D.ª Ramona Josefa Seoane Paredes	Juzgado de Paz de Ames	Juzgado de Paz de Melid.
D.ª Margarita Cepeda León	Juzgado de Distrito de Toro	Juzgado de Distrito de Baños de Cerrato.
D. Juan Carlos Cordera Muñoz	Juzgado de Distrito de Sama de Langreo.	Juzgado de Distrito número 4 de Madrid.
D.ª Dolores Calero Romero	Juzgado de Distrito de Huelma	Juzgado de Distrito número 3 de Málaga.
D. Francisco Javier Franco Rivas	Juzgado de Paz de Las Torres de Cotillas.	Juzgado de Distrito número 2 de Murcia.
D.ª Carmen Gutiérrez Gutiérrez	Juzgado de Paz de Chipiona	Juzgado de Distrito de Coria del Río.
D. Alberto Ramón Salazar López	Juzgado de Distrito de Mondragón	Audiencia Provincial de San Sebastián.
D.ª María Rosa Tomás y Grau	Juzgado de Distrito de Viladecáns	Juzgado de Paz de Las Franquesas del Vallés.
D. Fernando Jiménez Bernalte	Juzgado de Distrito de Mataró	Juzgado de Distrito número 2 de Cáceres.

2.º Excluir a don Antonio Herra Velázquez, doña María de las Mercedes García Ordóñez, don Manuel Pozuelo Gómez y don José Mario Rodríguez Martínez, por no haber transcurrido un año desde el nombramiento para su actual destino.

3.º Declarar desiertas por falta de solicitantes las vacantes que no han sido solicitadas en las Audiencias Provinciales de Tarragona y Teruel, en los Juzgados de Instrucción número 2 de Bilbao y número 3 de San Sebastián; en los de Primera Instancia e Instrucción de Hospitalet número 3, Igualada, Manresa, Mataró número 2, Tarazona y Vigo número 2; en los de Distrito de Baracaldo, La Bisbal, Cervera de Pisuerga, Ceuta, Durango, Fonsagrada, La Linea, Liria, Montalbán, Neda, San Martín del Rey Aurelio, Tortosa número 2, Vigo número 3 y Villafranca de Ordicia y en los Juzgados de Paz de Cizur, Larracha, San Andrés de la Barca, San Celoni, San Pedro de Ribas y Zumárraga.

Lo que digo a V. S.
Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 27 de noviembre de 1978.—El Director general, José María Gil-Albert Velarde.

Sr. Jefe del Servicio de Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

30914 RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se declara jubilado al Oficial de Administración de Justicia, excedente, don Graciano Muñoz García.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 del Reglamento Orgánico, aprobado por Decreto de 6 de junio de 1969, artículo 18 de la Ley 11/1966, de 18 de marzo, y 27 del Decreto 1120/1966, de 21 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Derechos Pasivos de Funcionarios de la Administración Civil del Estado.

Esta Dirección General, en uso de las facultades atribuidas en el artículo 17 del texto refundido de la Ley de Régimen

Jurídico de la Administración del Estado, acuerda declarar jubilado, con el haber pasivo que le corresponda, a don Graciano Muñoz García, Oficial de Administración de Justicia, en situación de excedencia voluntaria, que cumple la edad reglamentaria el día 18 de diciembre actual.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 6 de diciembre de 1978.—El Director general, José María Gil-Albert Velarde.

Sr. Jefe del Servicio del Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

MINISTERIO DE DEFENSA

30915 ORDEN de 14 de diciembre de 1978 por la que se nombran los componentes de la Junta general de Enajenaciones y Liquidadora de Material del Ministerio de Defensa.

1. Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo cuarto del Real Decreto 2227/1978, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» número 229, páginas 2236 a 2238) vengo en nombrar los componentes de la Junta general de Enajenaciones y Liquidadora de Material que estará constituida por:

Presidente: Vicealmirante Excmo. Sr. don Jaime Díaz Deus.
Vicepresidente: General de Intendencia del Ejército de Tierra Excmo. Sr. don Laureano García Ventura.

Vocales:
Comandante de Intendencia del Ejército del Aire don José Maldonado García, representante de la Secretaría General para Asuntos Económicos.